



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC

Resolución No. 20
Dieciocho (18) de Febrero de 2020

“POR LA CUAL SE PUBLICAN LOS PROYECTOS HABILITADOS PARA PASAR A EVALUACIÓN DEL JURADO EN LA CONVOCATORIA CIRCULACION 2020”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003, emanado del Concejo Distrital de Cartagena de Indias y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y el Estado Colombiano reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y promueve la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Que el Artículo 18 de la ley 397 de 1997 “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, faculta a las entidades territoriales para establecer estímulos especiales y promocionar la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgar incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las expresiones culturales.

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en adelante IPCC, en cumplimiento de su misión y específicamente en el marco del “PROGRAMA FOMENTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LA VIDA Y LA PAZ”, mediante la presente convocatoria, pretende estimular procesos de circulación de manera participativa con artistas y gestores culturales, con el fin de fortalecer la industria cultural y creativa, beneficiar las diversas poblaciones y expresiones artísticas, la preservación del patrimonio material e inmaterial y la divulgación del mismo.

Que una de las líneas de estímulos concedidos a creadores y gestores culturales se encuentra la de circulación, la cual propende por facilitar la democratización y el aumento de la oferta de bienes y servicios culturales de calidad, generando incentivos a los intercambios y al acceso a los mismos.

Que el IPCC en ejercicio de los principios de igualdad, imparcialidad, participación y transparencia, propios de la administración pública, mediante Resolución N° 16 del 10 de febrero de 2020 Ordenó la apertura de la “CONVOCATORIA CIRCULACIÓN 2020”, como estrategia para la selección de los creadores y gestores culturales a los que se les otorgarán estímulos con el objeto de que se realicen prácticas que pongan en escena pública los procesos y proyectos del campo artístico.

Que de acuerdo con los términos de la Convocatoria se estableció como fecha de cierre el día 13 de febrero de 2020 a las 5:00 pm.

Que de acuerdo al contenido del Acta de cierre se presentaron un total de CINCUENTA Y SEIS proyectos, y en consonancia con lo establecido en el cronograma oficial de la convocatoria se publicó Resolución N° 18 del 14 de febrero, mediante la cual se estableció el estado de las propuestas presentadas, es decir si se encuentran habilitadas, rechazadas o por subsanar.

Que dando cumplimiento al cronograma el día lunes 17 de febrero de 2020 a las 5:00 pm, se dio cierre a la etapa de subsanación y se expidió Resolución de Selección de Jurados de la Convocatoria Circulación 2020.

Smd'g

Que corresponde en el día de hoy 18 de febrero de 2020 la publicación de aquellos proyectos, que una vez culminada la revisión de los documentos de subsanación, se encuentran habilitadas y pasan a la etapa de Evaluación por parte del Jurado Externo,

Por lo anteriormente expuesto, el Instituto de Patrimonio y Cultura.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ténganse como **HABILITADAS** en la CONVOCATORIA CIRCULACION 2020, las propuestas relacionadas a continuación, a saber:

Nombres y Apellidos del Inscrito proponente.	No. Documento	Nombre de la propuesta	Estado
IRMA ISABEL JIMENEZ ALVEAR	22778533	CUMBALI CARNAVAL DE LA 44 EN BARRANQUILLA	HABILITADO
NACIRA RIVERA FAYAD	33141165	COMPARSA BAHIA DE MANGA	HABILITADO
CORPORACION SON AFRO SANTANERO	901181905-4	MUEVETE AFRICA	HABILITADO
CORPORACION PARA EL RESCATE DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA ISLA DE BARU-JORIKAMBA	900919143-5	AL SON DE LA JORIKAMBA	HABILITADO
SORAYA M. GONZALEZ RUBIO	45467595	COMPARSA CARTAGENA FANTASTICA	HABILITADO
JORGE LUIS TORRES POMARES	73160699	CELIA CRUZ (AZUCAR NEGRA)	HABILITADO
RAFAEL BLOOM BERROCAL	73094458	APORTE ECONOMICO CARNAVAL DE BARRANQUILLA - DISFRAZ TODO A MEDIAS	HABILITADO
JORGE ELIECER BLOOM B	1007786574	APORTE ECONOMICO CARNAVAL DE BARRANQUILLA	HABILITADO
FRANZ MORENO BUELVAS	73188990	CIRCULACION DEL LIBRO (MANUAL PARA MUJERES DETECTIVES) EN LA FERIA DEL LIBRO DE BOGOTA	HABILITADO
LUIS ALBERTO SALAZAR PATERNINA	92498950	AL HARAS AL AMAZUN EN EL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2020	HABILITADO

2/16

ORFA NELLY LOAIZA MARTINEZ	42081303	X INTERCAMBIO Y DONACION DE LIBROS PARA EL MUNICIPIO DE TURBACO 2020	HABILITADO
ARMANDO MORALES AGUIRRE	73104530	Grupo Cultural Cartagena Antigua	HABILITADO
JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ CASTELLAR	73081632	Conservemos la tradición	HABILITADO
CORPORACIÓN DE CULTURA Y ARTE SON DE ARARCA	901.016.201-2	Comparsa juvenil y sabor Ararca viva soy	HABILITADO
IVIS MARIA AMOR BELTRAN	23190887	La negra puloy-palenuera de Cartagena, muestra de dotes artísticos de bailarina y reparte alegría de verdad al público	HABILITADO
CORPORACION FOLCLORICA Y CULTURAL CIUDADELA 2000	900043073	Circulación del grupo folclórico son makuriba en la gran parada de tradición de la vía 40	HABILITADO
JAVID ORTEGA MARRUGO	73102424	Presentación en el 53 festival de la leyenda valiente en Valledupar Cesar en el concurso de canción inédita y piquería.	HABILITADO
KIZZIS RAMIREZ DELGADO	45690466	La tropa bufa	HABILITADO
GUSTAVO ORTEGON PARDO	8853032	Preservación de los ritmos afrocaribeños a través de la transmisión del conocimiento a los dj de nueva generación en Cartagena.	HABILITADO
GLENIS PEREZ OROZCO	45.477.116	Fortalecer lazos de interculturalidad, que permitan reivindicar el bullarengue como patrimonio de las comunidades afro de Cartagena.	HABILITADO
DAYRO CARRASQUILLA	73195687	Plegarias	HABILITADO
CORPORACION CULTURAL AFROBATATA DANZAS Y TAMBORES	901155902	Participación carnavales de barranquilla 2020 comparsa el garatabato	HABILITADO
ALBEIRO AGUILAR VALIENTE	9286675	Participación Festival Vallenato	HABILITADO
JAVIER ANTONIO CARABALLO BERRIO	72229181	La Niña Emilia y su grupo	HABILITADO

DMA 3/6

LUIS EDUARDO AMADO ATENCIO	73091895	Cubrimiento radial de la participación de los actores festivos en el Carnaval de Barranquilla	HABILITADO
CARLOS ENRIQUE MENDEZ BARBOSA	73127202	Joe Arroyo y la Verdad de Cartagena	HABILITADO
HENRY GONZÁLEZ GONZÁLEZ	9146556	El vuelo del gaitero	HABILITADO
BRAYAN ANDRÉS HINCAPIÉ RAMÍREZ	1047450027	Volver a Amar- #Salvemosvaradero	HABILITADO
AQUADEMAR SWIMWEAR S.A.S.	901203391-5	Implementación de la Técnica Vintage Decoupage	HABILITADO
CORPORACIÓN CULTURAL SON DANZA	900992719-7	Son Danza "Por Siempre Champeta" orgullo cartagenero	HABILITADO
CORPORACION CULTURAL SON DANZA	900992719-7	DANZA AL RITMO DE LA CHAMPETA	HABILITADO
GUILLERMO CAMACHO HURTADO	1072648811	SON PALENQUE	HABILITADO
ANGELICA MARIA REVOLLEDO PAJARO	45542537	CIRCUITO DE LA CULTURA AFRO EN COLOMBIA	HABILITADO
JAIME BUSTAMANTE DE LA HOZ	73184761	Compañía Artística y Cultura Kora - Herencias y Tradiciones	HABILITADO
JUAN DAVID BANQUEZ MENDOZA	1128052181	Ciferina Banquez y sus cantos ancestrales de Guamanga	HABILITADO
REGINA GUZMAN PEREZ	33116287	Danza-Arte Bailando se transforma el mundo	HABILITADO
AMPARO MENDOZA PALACIO	45760958	Ritmo caribe UBUNTU por el Grupo folclórico Juventud Caribe	HABILITADO
FUNDACION CULTURA LLAMARADA	9000267666-0	Comparsa llamarada	HABILITADO
MANUEL VEGA VASQUEZ	73.117.958	Participación en concurso de música vallenata, categoría profesional : Versión 53 del festival de la leyenda vallenata	HABILITADO
RAFAEL PORTO HILL	73.196.758	La carreta mágica	HABILITADO
ASOCIACION DISTRITAL DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES DE CARTAGENA	806010609-1	Un extraño cadáver color malva	HABILITADO
LILIANA MOSCOTE SALCEDO	1047419316	comparsa fantasía mariposa	HABILITADO
EVITA BARRAZA FONSECA	45755779	disfraz eco artistico las Cobras de Cartagena	HABILITADO
EMANUEL JULIO PINILLA	1047394907	Tour Rock del Caribe 2020	HABILITADO

DMO 4/6

ANGEL RAFAEL VELASQUEZ CASTELLON	73132893	Juguemos a la Gira de teatro infantil	HABILITADO
ESTHER MARÍA SAAVEDRA SOTTO	454463232	El rumbón de estrellas de Tony	HABILITADO

ARTÍCULO SEGUNDO: Ténganse como **RECHAZADAS** en la CONVOCATORIA CIRCULACIÓN 2020, las propuestas relacionadas a continuación, a saber:

Nombres y Apellidos del Inscrito proponente.	No. Documento	Nombre de la propuesta	Estado
DANIEL DAVID PUELLO SALCEDO	1143361410	SNACH UN RECORRIDO MUSICAL PEDAGOGICO	RECHAZADO
MANUEL GUILLERMO DE LA ROSA MENDOZA	1047433725	GIRA DE CONCIERTOS POR LA MEMORIA MUSICAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE EN EUROPA 2020: MANUEL DE LA ROSA Y TATIANA GUPRAD	RECHAZADO
CORPORACION CULTURAL SONDANZA	900992719-7	TERCER FESTIVAL DE DANZA (POR SIEMPRE CHAMPETA)	RECHAZADO
ASOCIACION DE DANZAS FOLCLORICAS URBANAS Y MODERNAS CARTAGENA DE INDIAS (ASODANZAS)	901148985-4	DANZAR POR LA VIDA EN LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA	RECHAZADO
LUIS ALFREDO ROMÁN GOMEZ	73201444	Mar Adentro	RECHAZADO
DORA SOFIA MALO GRACIA	30566627	Gira Centiarte	RECHAZADO
FUNDACION OCA	900358565-1	Arte comparte Colombia ARRRR	RECHAZADO
JONATAN JOSE HERNANDEZ GONZALES	1047399674	Bienvenido a la banca: Expresiones diversas, talento visibles	RECHAZADO
FUNDACIÓN MADRE HERLINDA MOISES	8904803826	Ruta artística y académica de la escuela de formación integral Cayambe en los carnavales de Barranquilla 2020	RECHAZADO
CAROLINA SALAMANCA SOLER	1019019660	Cuerpos(Exposición viva de cuerpos pintados)	RECHAZADO

Somos 16



ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, D. T. Y C. a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).

SAIA VERGARA JAIME
Director General – IPCC
(Original Firmado)

Proyectó: Liry Múnica - Asesor Jurídico Externo *LM*

Revisó: Luz Estela Marrugo - Asesor Externo Planeación *LEM*
Gustavo Pianeta Arias - Asesor Jurídico Grado 47 Código 105 *GA*

SAIA 6/6